



ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS 1 Y 2 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (Expte. n° 7547/2024)

Fecha y hora de celebración

19 de agosto de 2024 a las 12:00 h

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

Presidencia:

D^a. Yolanda Rodríguez Valle, Concejala de Innovación Urbana

Secretaria de la Mesa:

D^a. Yolanda Pontón García, Administrativa.

Vocales:

D^a. Marta de la Casa Burgos, Secretaria Accidental.

D. Fernando Calvo Brotón, Interventor Accidental.

D. Santiago Escudier Grande, Arquitecto.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación del archivo de "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos".
- 2.- Declaración de ausencia de conflicto de interés de los miembros de la Mesa de contratación respecto de los licitadores presentados.
- 3.- Apertura del archivo de "criterios valorables en cifras o porcentajes".

Se Expone

1.- Apertura y calificación del archivo de "documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos".

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B92445493 ALTHENIA S.L.U. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024 a las 15:09:29

NIF: A80364243 CLECE, S.A Fecha de presentación: 12 de agosto de 2024 a las 14:46:22

NIF: B02228203 EMPLEDIS SL Fecha de presentación: 12 de agosto de 2024 a las 09:11:48

NIF: A79384525 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024 a las 01:52:11

NIF: B30132724 LIMCAMAR, S.L. Fecha de presentación: 09 de agosto de 2024 a las 11:31:32

NIF: B13148465 LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024





a las 23:55:46

NIF: A28506038 MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.U. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024 a las 09:59:35

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. Fecha de presentación: 13 de agosto de 2024 a las 11:56:56

NIF: A28672038 SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 09:54:51

NIF: A79495503 SOLDENE, S.A. Fecha de presentación: 07 de agosto de 2024 a las 08:37:04

NIF: B58637745 TECNIQUES DE NETEGES Fecha de presentación: 30 de julio de 2024 a las 12:37:02

NIF: B13032750 TECNOVE S.L Fecha de presentación: 12 de agosto de 2024 a las 13:14:38

Tras la apertura y revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B92445493 ALTHENIA S.L.U.

NIF: A80364243 CLECE, S.A

NIF: B02228203 EMPLEDIS SL

NIF: A79384525 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

NIF: B30132724 LIMCAMAR, S.L.

NIF: B13148465 LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.

NIF: A28506038 MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.U.

NIF: A27178789 OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

NIF: A28672038 SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.

NIF: B58637745 TECNIQUES DE NETEGES

NIF: B13032750 TECNOVE S.L

2.- Declaración de ausencia de conflicto de interés de los miembros de la mesa de contratación respecto de los licitadores presentados.

Los miembros de la Mesa de contratación a la vista de los operadores económicos que han concurrido a la licitación, declaran expresamente:

Primero.

Estar informado de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal».

2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y





2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores y define el conflicto de interés como «cualquier situación en la que el personal al servicio del órgano de contratación, que además participe en el desarrollo del procedimiento de licitación o pueda influir en el resultado del mismo, tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación».

3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

4. Que el apartado 3 de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece que «El análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés resulta de aplicación a los empleados públicos y resto de personal al servicio de entidades decisoras, ejecutoras e instrumentales que participen, de forma individual o mediante su pertenencia a órganos colegiados, en los procedimientos descritos de adjudicación de contratos o de concesión de subvenciones».

5. Que el apartado 4 de la citada disposición adicional centésima décima segunda establece que:

- «A través de la herramienta informática se analizarán las posibles relaciones familiares o vinculaciones societarias, directas o indirectas, en las que se pueda dar un interés personal o económico susceptible de provocar un conflicto de interés, entre las personas a las que se refiere el apartado anterior y los participantes en cada procedimiento».
- «Para la identificación de las relaciones o vinculaciones la herramienta contendrá, entre otros, los datos de titularidad real de las personas jurídicas a las que se refiere el artículo 22.2.d).iii) del Reglamento (UE) 241/2021, de 12 febrero, obrantes en las bases de datos de la Agencia Estatal de





Administración Tributaria y los obtenidos a través de los convenios suscritos con los Colegios de Notarios y Registradores».

Segundo.

Que, en el momento de la firma de esta declaración y a la luz de la información obrante en su poder, no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés, en los términos previstos en el apartado cuatro de la disposición adicional centésima décima segunda, que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Tercero.

Que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su persona ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Cuarto.

Que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de interés que pudiera conocer y producirse en cualquier momento del procedimiento en curso.

Quinto.

Que conoce que una declaración de ausencia de conflicto de interés que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

3.- Apertura del archivo de "criterios valorables en cifras o porcentajes".

Se procede a la apertura de los archivos de las empresas que han sido admitidas con el siguiente resultado:

Licitador 1: B92445493 ALTHENIA S.L.U.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.494.122,31 euros

21 % de IVA: 313.765,69 euros

Precio total, IVA incluido: 1.807.888,00 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI





Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 2: NIF: A80364243 CLECE, S.A

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.532.840,16 euros

21 % de IVA: 321.896,43 euros

Precio total, IVA incluido: 1.854.736,59 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 3: NIF: B02228203 EMPLEDIS SL

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.578.004,89 euros

21 % de IVA: 331.381,03 euros

Precio total, IVA incluido: 1.909.385,92 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 4: NIF: A79384525 ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.692.506,84 euros

21 % de IVA: 355.426,44 euros

Precio total, IVA incluido: 2.047.933,27 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento





1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 5: NIF: B30132724 LIMCAMAR, S.L.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.555.523,58 euros

21 % de IVA: 326.659,95 euros

Precio total, IVA incluido: 1.882.183,53 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 6: B13148465 LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S. L.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.493.000,00 euros

21 % de IVA: 313.530,00 euros

Precio total, IVA incluido: 1.806.530,00 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 7: NIF: A28506038 MITIE FACILITIES SERVICES, S.A.U.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.567.727,64 euros





21 % de IVA: 329.222,80 euros

Precio total, IVA incluido: 1.896.950,44 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento
1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.
3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 8: NIF: A27178789 OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.464.602,74 euros

21 % de IVA: 307.566,58 euros

Precio total, IVA incluido: 1.772.169,32 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento
1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.
3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 9: NIF: A28672038 SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.690.169,55 euros

21 % de IVA: 354.935,61 euros

Precio total, IVA incluido: 2.045.105,16 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento
1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.
3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI





Licitador 10: NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.471.810,81 euros

21 % de IVA: 309.080,27 euros

Precio total, IVA incluido: 1.780.891,08 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

2.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 11: NIF: B58637745 TECNIQUES DE NETEGES

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.641.224,79 euros

21 % de IVA: 344.657,21 euros

Precio total, IVA incluido: 1.985.882,00 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

2.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES

Certificado ISO 45001 "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" o equivalente: SI

Certificado ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad" o equivalente: SI

Certificado ISO 14001 "Sistemas de Gestión Ambiental" o equivalente: SI

Licitador 12: NIF: B13032750 TECNOVE S.L

1. OFERTA ECONÓMICA para un periodo de 2 años

Precio sin IVA: 1.393.420,00 euros

21 % de IVA: 292.618,20 euros

Precio total, IVA incluido: 1.686.038,20 euros

2. BOLSA DE HORAS ADICIONAL. Mejora en dotación de horas sin coste para el Ayuntamiento

1.000 horas anuales sin coste para el Ayuntamiento.

3. CERTIFICADOS ISO O EQUIVALENTES





Certificado ISO 45001 “Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” o equivalente: SI
Certificado ISO 9001 “Sistemas de Gestión de la Calidad” o equivalente: SI
Certificado ISO 14001 “Sistemas de Gestión Ambiental” o equivalente: SI

La documentación es aportada al técnico para su correspondiente evaluación. Si en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se informa que existen ofertas incursas en presunción de anormalidad se procederá, por la Secretaria de la Mesa, a solicitar las justificaciones a través de la herramienta de la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando el plazo de 5 días hábiles a contar desde el envío de la notificación.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

Documento firmado electrónicamente

